IFINORTE	MACROPROCESO: APOYO A LA GESTIÓN	MPAG-GA-CC-F1	
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 21/03/2023	VERSION 2
	CUENTA DE COBRO	Página 1 de 1	

DOCUMENTO EQUIVALENTE PAGO DE HONORARIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER (IFINORTE)

DEBE A:

Ciudad de diligenciamiento:	San Jose de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Dia	19	Mes	6	Año	2024

DATOS PERSONALES

Pagar a:	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA			
Cuenta de cobro No.	2 de 6	Declara Renta	SI	
Documento de Identidad:	Tipo:	CC	Numero	1,090,416,943
No. De Contrato	IFI-CPS-040-2024	Periodo a cobrar	12 DE ABRIL AL 11 DE MAYO 2024	
Dirección	Conjunto Cerrado Piemonte			
Teléfono / Celular:	3166953035	Correo Electrónico:	legalprocucuta@gmail.com	

Forma de Pago:	x	Consignación:	Banco:	bancolombia	Número de Cuenta:	088 49254244
		Cheque			Tipo de Cuenta:	AHORRO

Rad No. 2024-211-001411-2
2024-06-19 15:56 -RECEPCION
Destino: SUBGERENCIA GE
Rem/D: CARLOS HUMBERT
Asunto: CUENTA DE COBR
Folios: 21
Anexos:
By Ope Colombia

CONCEPTO

prestacion de servicios profesionales para realizar apoyo juridico a la subgerencia administrativa y juridica de IFINORTE, con relacion a los procesos ejecutivos que adelanta la entidad, tendientes a la recuperacion de cartera.

CANTIDAD

La suma de : TRES MILLONES DE PESOS M/C	$3,000,000
Suma en letras:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE

ANEXOS

*Informe de actividades	X	Estampilla Pro-hospital		OTROS		CUAL

Dando cumplimiento a las normas de seguridad social certifico **bajo la gravedad de juramento** que he pagado los aportes correspondientes

		VALOR PAGADO	IBC	PERIODO DE COTIZACION	PLANILLA	FECHA DE PAGO
EPS:	12.50%	$ 162,500	$ 1,300,000	ABRIL	4549204825	25/04/2024
PENSIÓN:	16.00%	$ 208,000	$ 1,300,000	ABRIL	4549204825	25/04/2024
ARP:	0.522%	$ 6,800	$ 1,300,000	ABRIL	4549204825	25/04/2024
TOTAL PAGADO		$ 377,300.000				

USO EXCLUSIVO DEPARTAMENTO DE PROCESOS CONTABLES Y DEPARTAMENTO FINANCIERO

	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
27	Est. Prodesarrollo (1%)	$ 3.000.000
28	Est. Pro. Fronterizo (1%)	$
29	Est. Proancianatos (3%)	$
30	Est. Procultura (0,8%)	$
32	Est. Academico (1%),	$
31	Est. Prohospital (2%)	$
48	Est. Tasa Prodeporte (2,5%)	$

	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN
	LIBRANZA	$
	Retención en la Fuente(%)	$
303	Retención de ICA (*1000)	$
	Retención de Iva (%)	$
	TOTAL DESCUENTOS	$
	TOTAL A PAGAR	$

FIRMAS

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA
CONTRATISTA

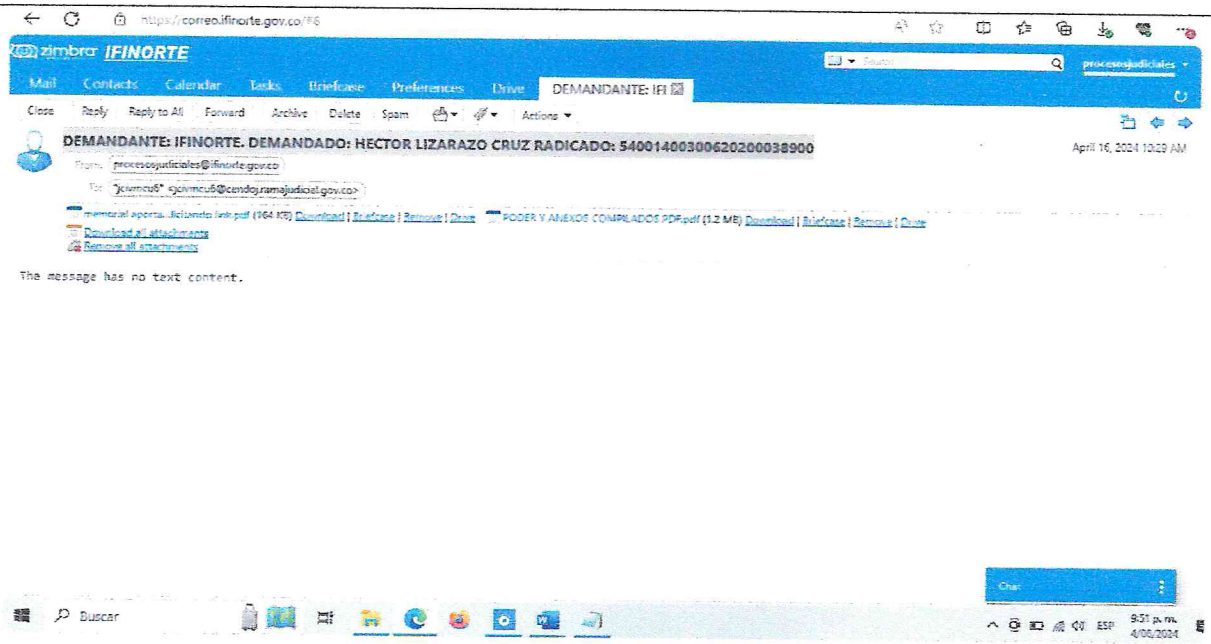
KELLY SOFIA PABON
TESORERO

LEE JOHAN CACERES CACERES
SUPERVISOR

INFORMACION GENERAL	OBJETO DEL CONTRATO
DATOS BÁSICOS CONTRATO: 2 DE 6	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO JURÍDICO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE IFINORTE, CON RELACIÓN A LOS PROCESOS EJECUTIVOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD, TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA.

No. Contrato	**IFI-CPS-040-2024**
Nombre de contratista	**CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA**
Tipo de contrato	**Prestación de servicios profesionales**
Dependencia	Subgerencia administrativa y jurídica de IFINORTE
Cédula	**No. 1.090.416943**
Municipio	San José de Cúcuta
Departamento	Norte de Santander
Periodo comprendido	12 de abril al 11 de mayo del 2024

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Representar jurídicamente al instituto ante los estrados judiciales, en las que haya lugar con ocasión a procesos ejecutivos y/o cobros coactivos.			
NÚMERO DE ACTIVIDAD	**1**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**16 de abril 2024**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Envió poder de representación y solicito link de expediente digital del proceso en el que obra como demandante: IFINORTE- Demandado: HECTOR LIZARAZO CRUZ -Radicado: 54001400300620200038900.			



finorte.gov.co/service/home/~/?auth=co&loc=es_419&id=11068&part=2

Preguntar a Copilot

1 de 1

COMUNICACIÓN EXTERNA

San José de Cúcuta, abril de 2024.

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA.
Ciudad.

DEMANDANTE: IFINORTE.
DEMANDADO: HECTOR LIZARAZO CRUZ
RADICADO: 54001400300620200038900

ASUNTO: APORTO PODER JUDICIAL, Y SOLICITO LINK DE EXPEDIENTE

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 222.483 del C.S.J., actuando en calidad de abogado de **IFINORTE**, por medio del presente escrito remito poder judicial a mi conferido, con el fin de que se me reconozca personería jurídica, para actuar como apoderada judicial dentro del presente proceso.

Así mismo, solicito muy amablemente **la remisión del link del expediente digital** del proceso de la referencia

Anexos

- Poder judicial
- Decreto de nombramiento y acta de posesión.

Atentamente,

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	2	FECHA DE LA ACTIVIDAD	16 de abril 2024

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Envió liquidación de crédito y solicito títulos judiciales, proceso en el que obra como Demandante: IFINORTE- Demandado: CELMIRA MATEUS QUITIAN. Radicado: 2020-228.

COMUNICACIÓN EXTERNA

San José de Cúcuta, 15 de abril de 2024

Señores
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Ciudad.

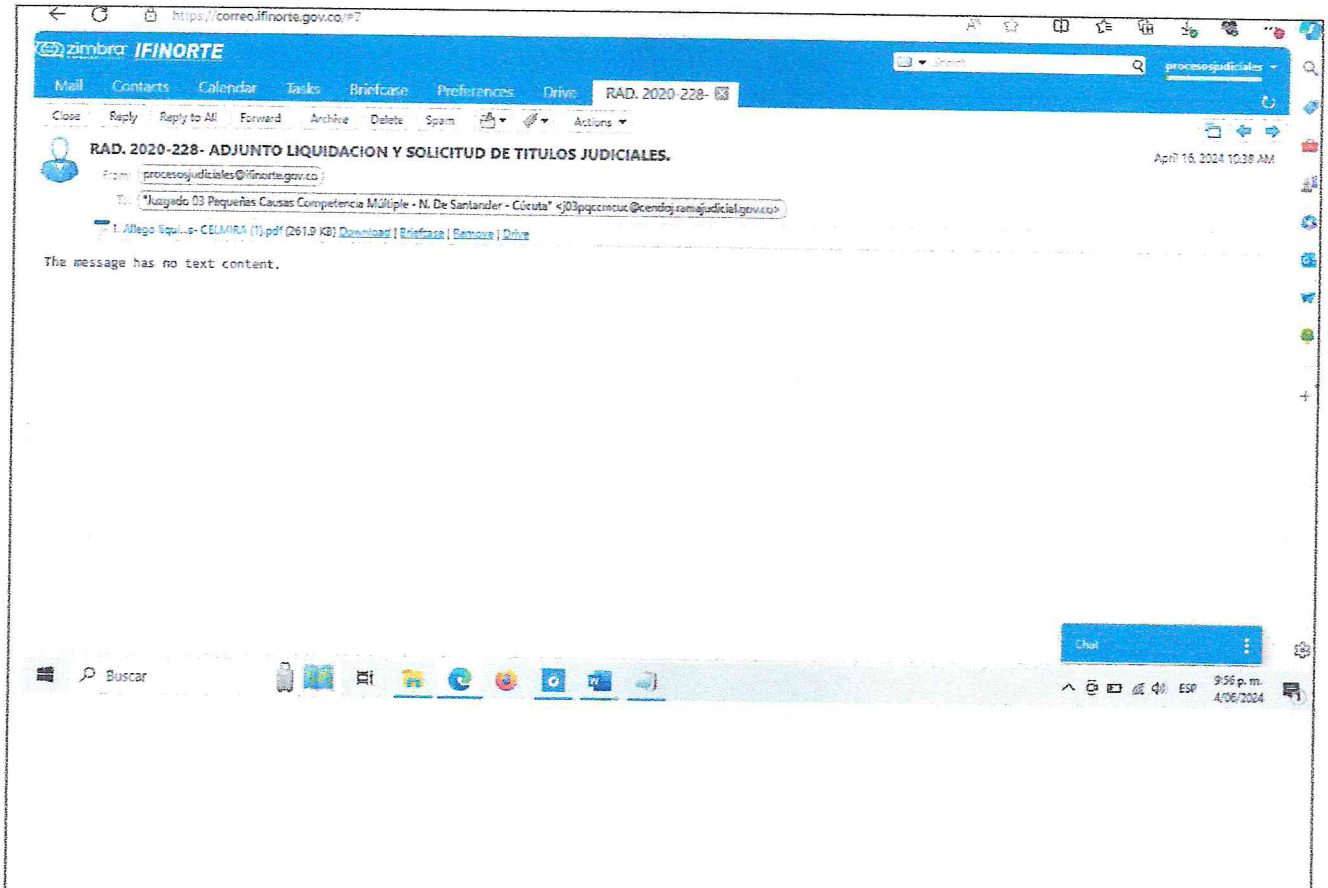
DEMANDANTE: IFINORTE
DEMANDADO: CELMIRA MATEUS QUITAN Y OTROS
RADICADO: 2020-228

ASUNTO: Aporto liquidación de crédito

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 222.483 del C.S.J., actuando en calidad de abogado de IFINORTE, por medio del presente aporto liquidación de crédito del proceso de la referencia. Una vez aprobada la liquidación de crédito, solicito muy amablemente la confección de los títulos judiciales constituidos dentro del proceso de la referencia.

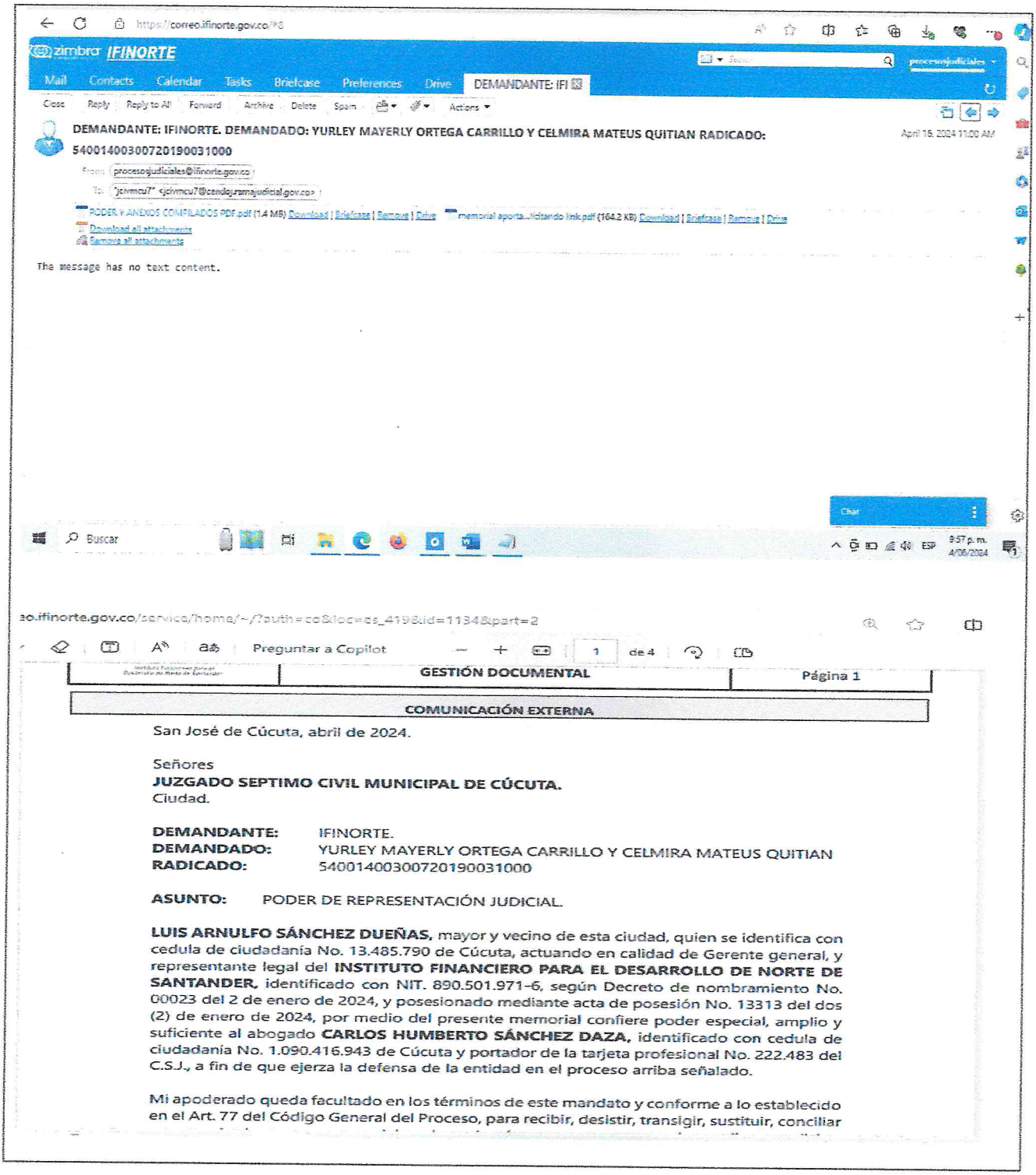
Atentamente,

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA
C.C. No. 1.090.416.943 de Cúcuta.
T.P. No. 222.483 del C.S.J



LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**3**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**16 de abril 2024**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Envió solicitud de link que permite acceso a expediente digital y aporto poder de representación judicial al Juzgado 7 civil municipal, en el que obra como Demandante: IFINORTE- Demandado: Yurley Mayerly Ortega- Radicado: 2019-310.			



https://correo.ifinorte.gov.co/#0

zimbra IFINORTE

Mail | Contacts | Calendar | Tasks | Briefcase | Preferences | Drive | DEMANDANTE: IFI

Close | Reply | Reply to All | Forward | Archive | Delete | Spam | Actions

DEMANDANTE: IFINORTE. DEMANDADO: YURLEY MAYERLY ORTEGA CARRILLO Y CELMIRA MATEUS QUITIAN RADICADO: 54001400300720190031000

April 15, 2024 11:00 AM

From: procesosjudiciales@ifinorte.gov.co

To: "jcivmcu7" <jcivmcu7@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PODER Y ANEXOS COMPILADOS PDF.pdf (1.4 MB) Download | Briefcase | Remove | Drive memorial aporta...hitando link.pdf (164.2 KB) Download | Briefcase | Remove | Drive

Download all attachments

Remove all attachments

The message has no text content.

Buscar

Char

ESP 9:57 p. m. 4/06/2024

ao.ifinorte.gov.co/service/home/~/?auth=co&loc=es_419&id=1134&part=2

Preguntar a Copilot | 1 de 4

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Página 1

COMUNICACIÓN EXTERNA

San José de Cúcuta, abril de 2024.

Señores
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA.
Ciudad.

DEMANDANTE: IFINORTE.
DEMANDADO: YURLEY MAYERLY ORTEGA CARRILLO Y CELMIRA MATEUS QUITIAN
RADICADO: 54001400300720190031000

ASUNTO: PODER DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

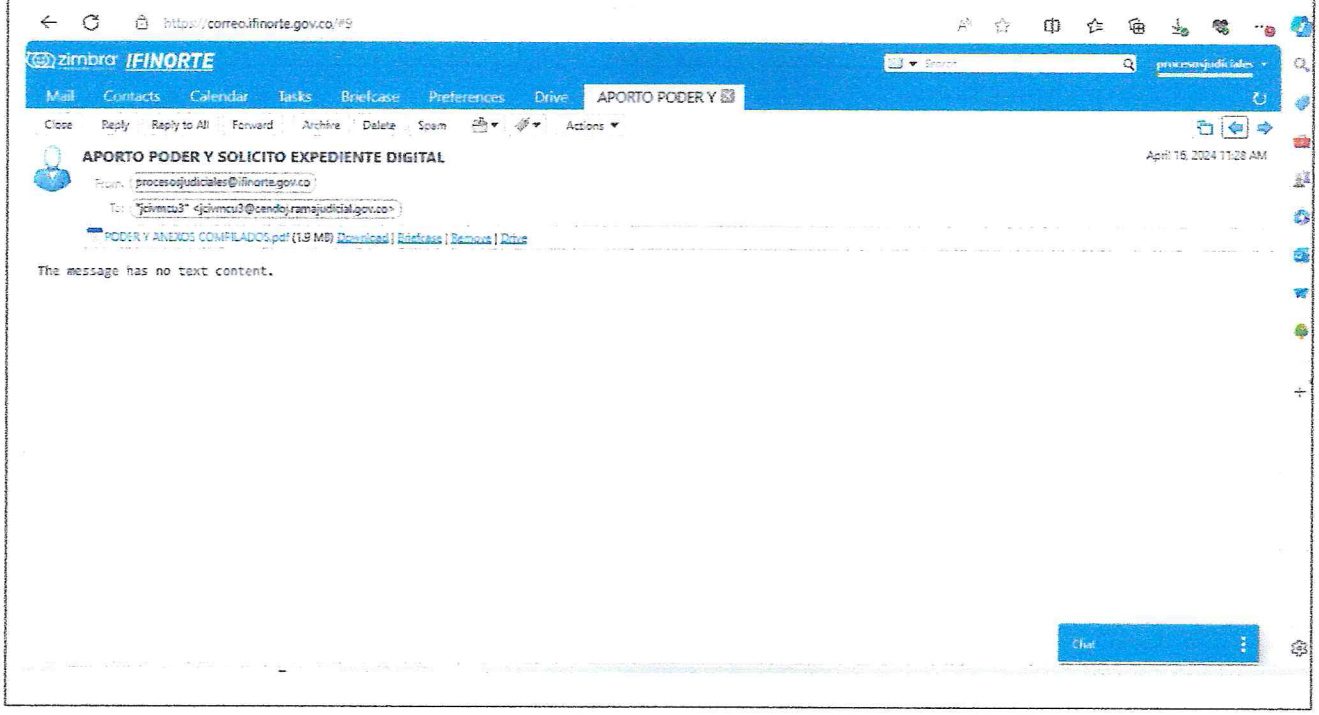
LUIS ARNULFO SÁNCHEZ DUEÑAS, mayor y vecino de esta ciudad, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 13.485.790 de Cúcuta, actuando en calidad de Gerente general, y representante legal del **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER,** identificado con NIT. 890.501.971-6, según Decreto de nombramiento No. 00023 del 2 de enero de 2024, y posesionado mediante acta de posesión No. 13313 del dos (2) de enero de 2024, por medio del presente memorial confiere poder especial, amplio y suficiente al abogado **CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y portador de la tarjeta profesional No. 222.483 del C.S.J., a fin de que ejerza la defensa de la entidad en el proceso arriba señalado.

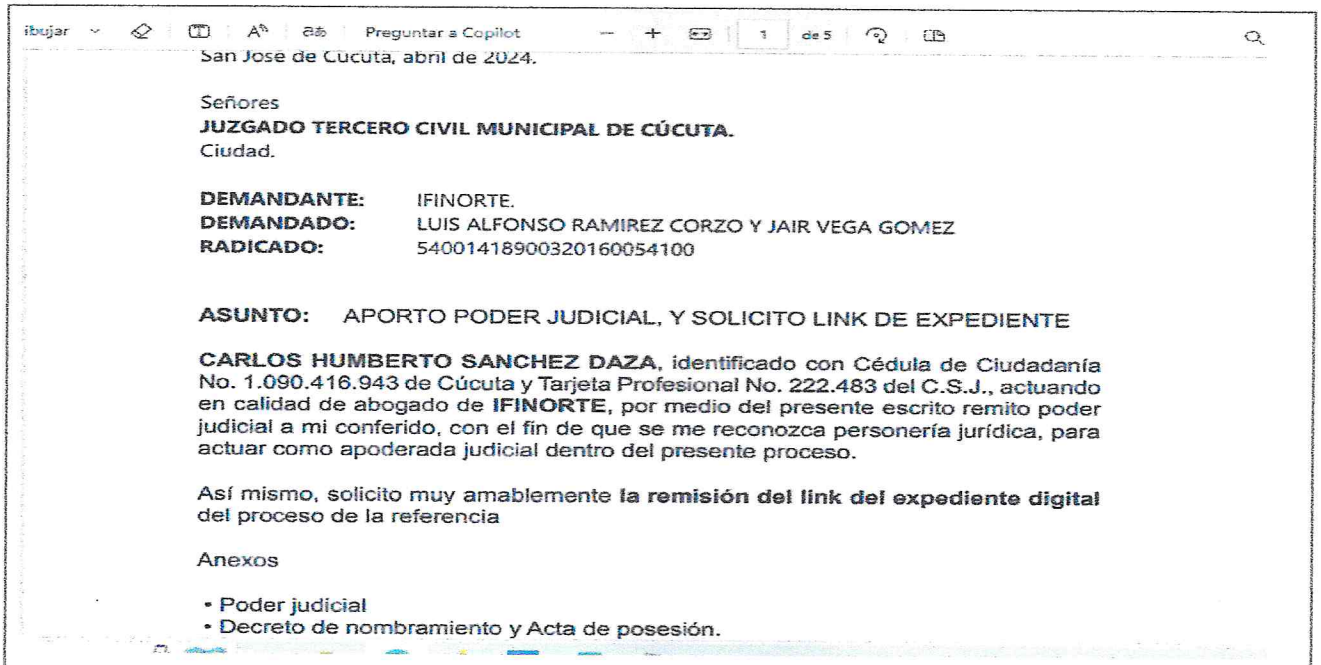
Mi apoderado queda facultado en los términos de este mandato y conforme a lo establecido en el Art. 77 del Código General del Proceso, para recibir, desistir, transigir, sustituir, conciliar

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**4**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**16 de abril 2024**

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Envió solicitud de link que permite acceso a expediente digital y aporto poder de representación judicial al Juzgado Tercero civil municipal, en el que obra como Demandante: IFINORTE- Demandado: LUIS ALFONSO RAMIREZ – Radicado: 2016-541.





ibujar | Preguntar a Copilot | 1 de 5

San José de Cúcuta, abril de 2024.

Señores
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA.
Ciudad.

DEMANDANTE: IFINORTE.
DEMANDADO: LUIS ALFONSO RAMIREZ CORZO Y JAIR VEGA GOMEZ
RADICADO: 54001418900320160054100

ASUNTO: APORTO PODER JUDICIAL, Y SOLICITO LINK DE EXPEDIENTE

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 222.483 del C.S.J., actuando en calidad de abogado de **IFINORTE**, por medio del presente escrito remito poder judicial a mi conferido, con el fin de que se me reconozca personería jurídica, para actuar como apoderada judicial dentro del presente proceso.

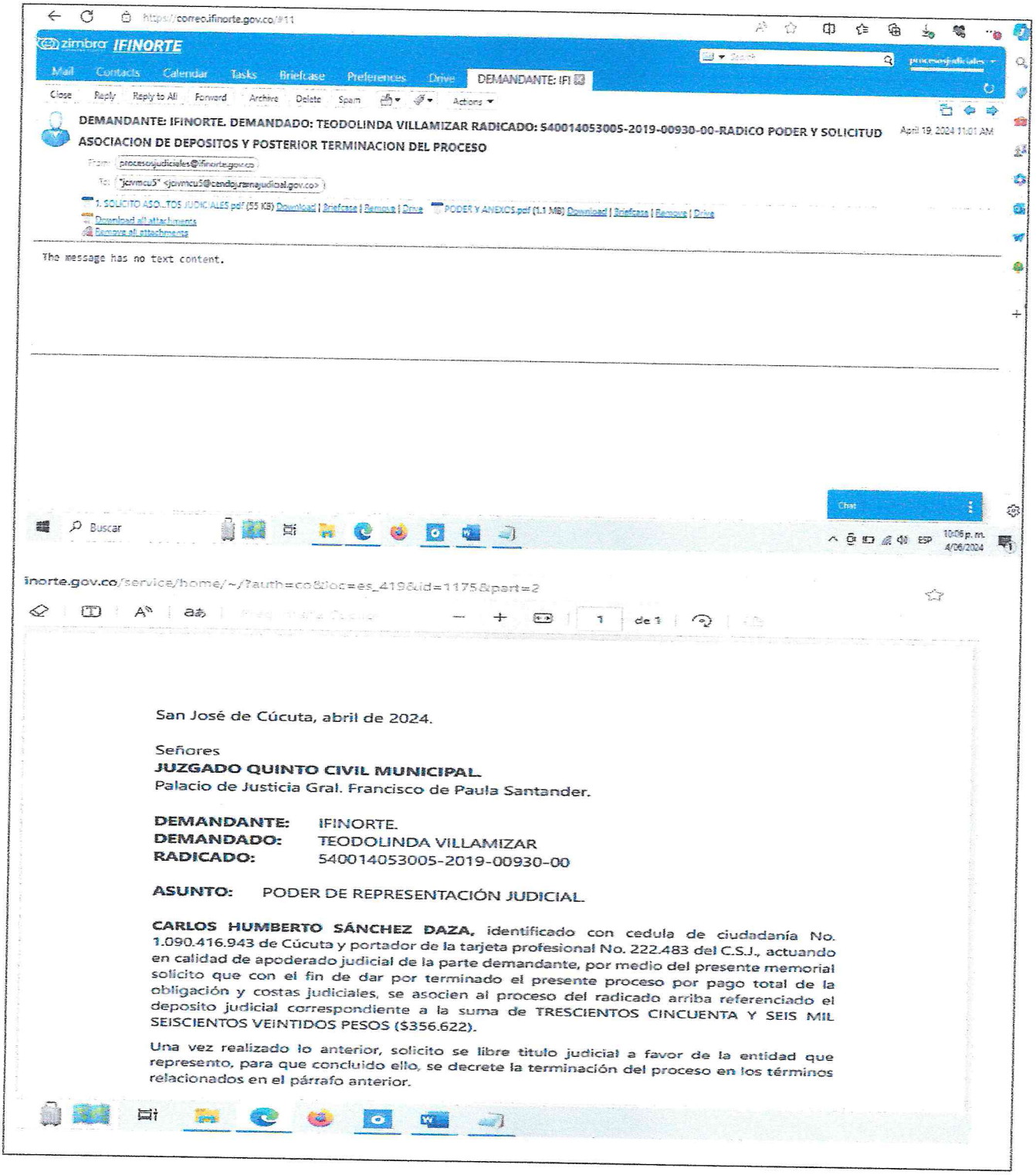
Así mismo, solicito muy amablemente **la remisión del link del expediente digital** del proceso de la referencia

Anexos

- Poder judicial
- Decreto de nombramiento y Acta de posesión.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**5**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**19 de abril 2024**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Solicito asociación de títulos judiciales y posterior terminación del proceso. Demandante: IFINORTE- Demandado: TEODOLINDA VILLAMIZAR- Radicado: 2019-930.			



https://correo.ifinorte.gov.co/#11

zimbra IFINORTE

Mail Contacts Calendar Tasks Briefcase Preferences Drive DEMANDANTE: IFI

Close Reply Reply to All Forward Archive Delete Spam Actions

DEMANDANTE: IFINORTE. DEMANDADO: TEODOLINDA VILLAMIZAR RADICADO: 540014053005-2019-00930-00-RADICO PODER Y SOLICITUD ASOCIACION DE DEPOSITOS Y POSTERIOR TERMINACION DEL PROCESO

April 19, 2024 11:01 AM

From: procesosjudiciales@ifinorte.gov.co

To: "jcivmcu5" <jcivmcu5@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1. SOLICITO ASO...TOS JUDICIALES.pdf (55 KB) Download | Briefcase | Remove | Drive PODER Y ANEXOS.pdf (1.1 MB) Download | Briefcase | Remove | Drive

Download all attachments

Remove all attachments

The message has no text content.

Buscar

Chat

ESP 10:06 p. m. 4/06/2024

inorte.gov.co/service/home/~/?auth=co&loc=es_419&id=1175&part=2

1 de 1

San José de Cúcuta, abril de 2024.

Señores
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL.
Palacio de Justicia Gral. Francisco de Paula Santander.

DEMANDANTE: IFINORTE.
DEMANDADO: TEODOLINDA VILLAMIZAR
RADICADO: 540014053005-2019-00930-00

ASUNTO: PODER DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL.

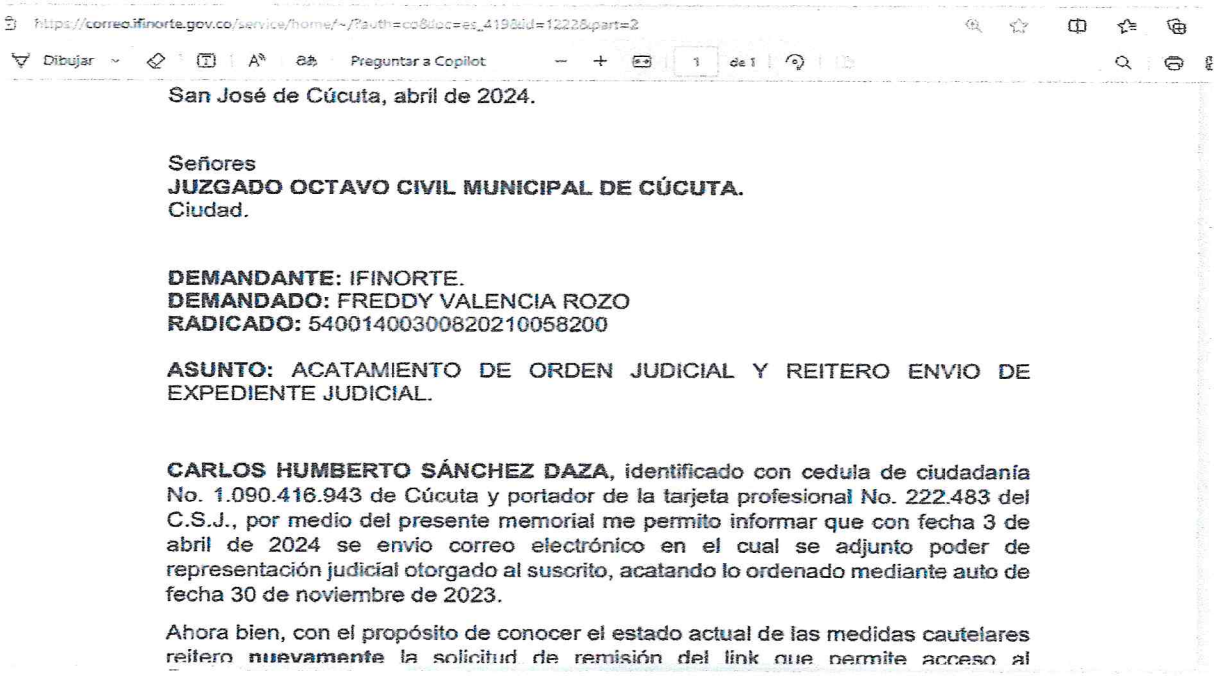
CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y portador de la tarjeta profesional No. 222.483 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente memorial solicito que con el fin de dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación y costas judiciales, se asocien al proceso del radicado arriba referenciado el deposito judicial correspondiente a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($356.622).

Una vez realizado lo anterior, solicito se libre titulo judicial a favor de la entidad que represento, para que concluido ello, se decrete la terminación del proceso en los términos relacionados en el párrafo anterior.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**6**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**22 de abril 2024**

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Acatamiento parcial de auto de fecha 30 de noviembre de 2023 y reitero solicitud de link. DEMANDANTE: IFINORTE- DEMANDANDO: FREDY VALENCIA ROZO- RADICADO: 582-2021.



https://correo.ifinorte.gov.co/service/home/~/?auth=co&disc=es_419&id=1222&part=2

Dibujar | Preguntar a Copilot | 1 de 1

San José de Cúcuta, abril de 2024.

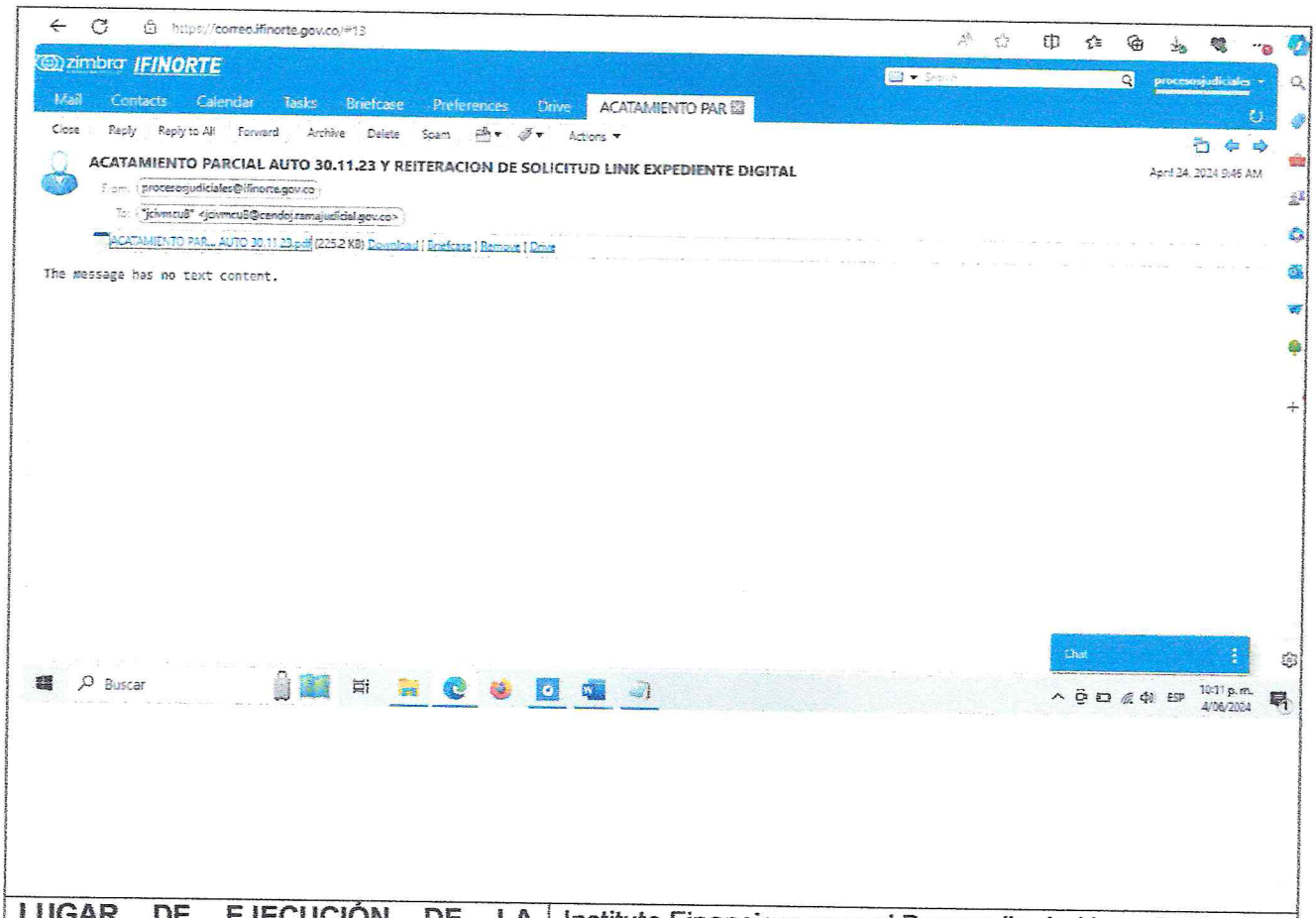
Señores
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA.
Ciudad.

DEMANDANTE: IFINORTE.
DEMANDADO: FREDDY VALENCIA ROZO
RADICADO: 54001400300820210058200

ASUNTO: ACATAMIENTO DE ORDEN JUDICIAL Y REITERO ENVIO DE EXPEDIENTE JUDICIAL.

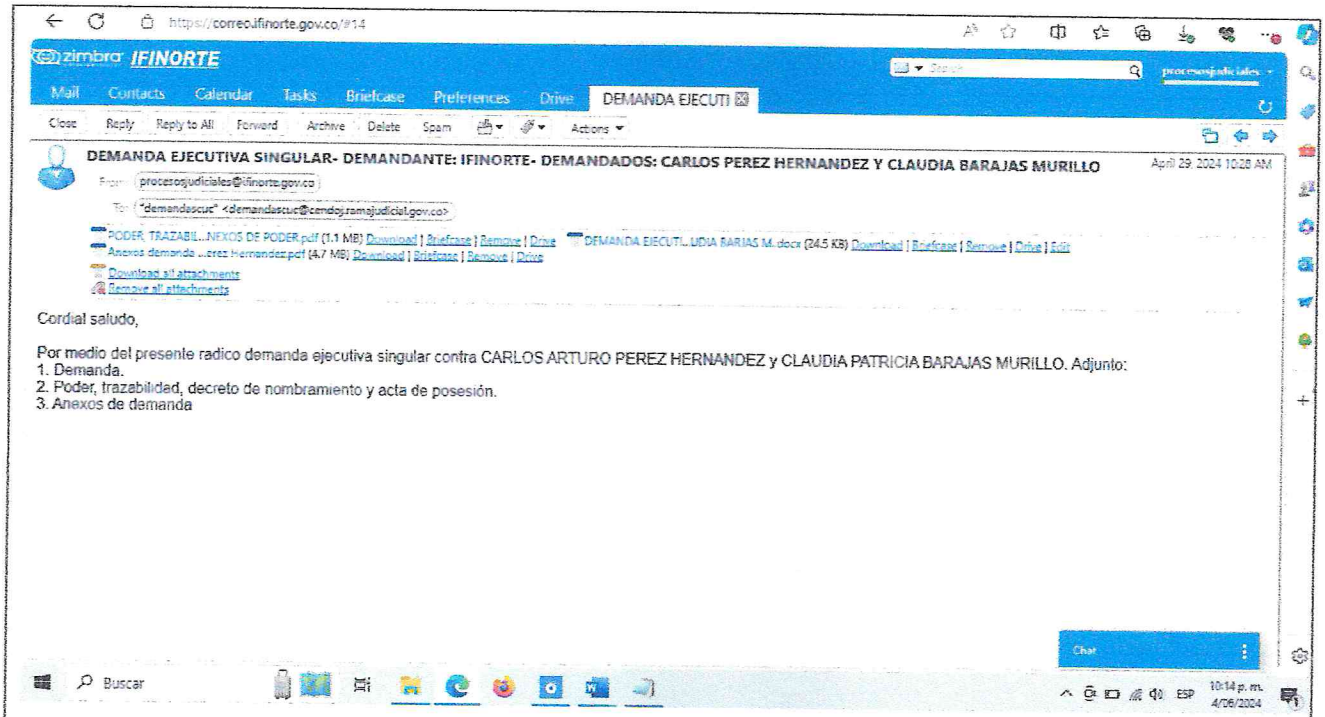
CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.416.943 de Cúcuta y portador de la tarjeta profesional No. 222.483 del C.S.J., por medio del presente memorial me permito informar que con fecha 3 de abril de 2024 se envio correo electrónico en el cual se adjunto poder de representación judicial otorgado al suscrito, acatando lo ordenado mediante auto de fecha 30 de noviembre de 2023.

Ahora bien, con el propósito de conocer el estado actual de las medidas cautelares reitero **nuevamente** la solicitud de remisión del link que permite acceso al



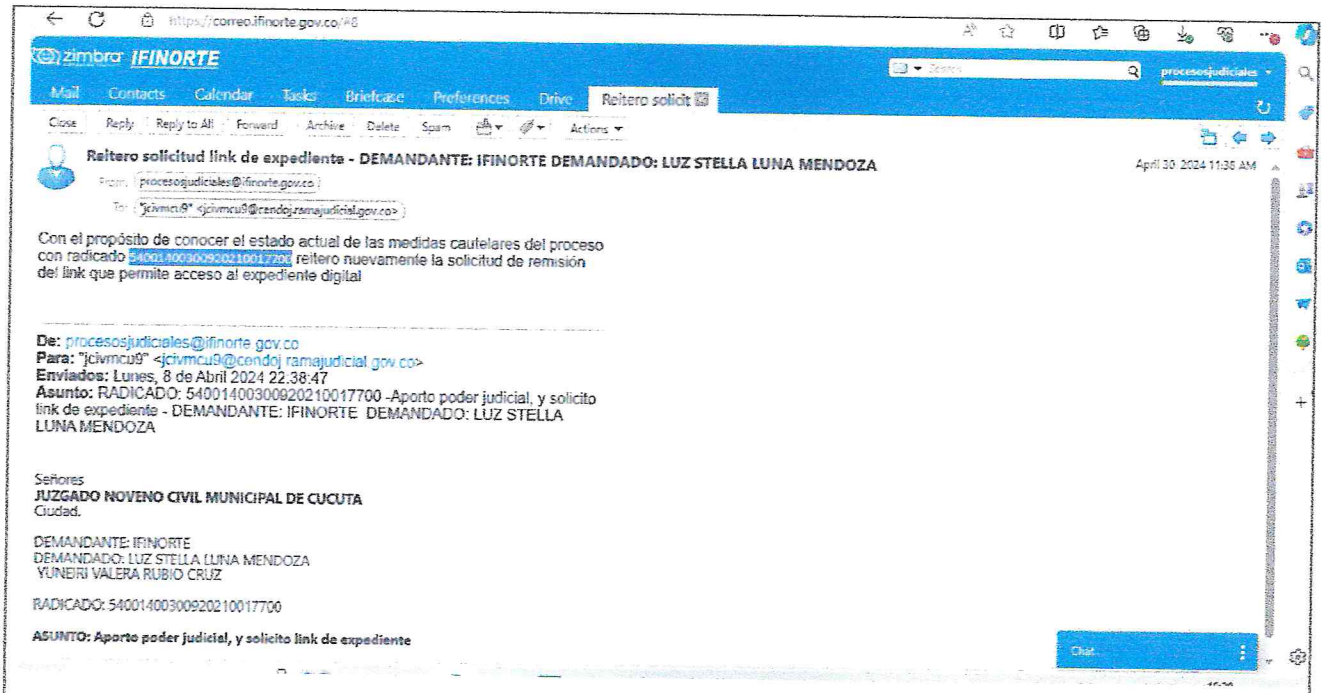
LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**7**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**24 de abril 2024**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Radico demanda contra CARLOS PÉREZ HERNANDEZ y CLAUDIA PATRICIA BARAJAS MURILLO.			



LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**8**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**30 de abril 2024**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Reitero solicitud de expediente digital del proceso con radicado 54001400300920210017700 que cursa en el juzgado noveno civil municipal.			



LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

NÚMERO DE ACTIVIDAD	**9**	**FECHA DE LA ACTIVIDAD**	**30 de abril 2024**
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Revisión de convenio con FOSFONORTE.			

Entre los suscritos a saber: **LEOPOLDO IBARRA GOMEZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.450.454 expedida en Cúcuta, quien obra en su condición de Gerente y Representante legal de la sociedad **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A -FOSFONORTE. S.A-** identificada con NIT. 890.501.854-2; y por la otra parte, **LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.485.790 de Cúcuta, en calidad de Gerente del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander -**IFINORTE**-, hemos acordado celebrar el presente Convenio Interinstitucional, a fin de promover el uso y aplicación del producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) con registro ICA No. 7523, y con ello incentivar las compras entre los agricultores de los diferentes municipios del departamento. El presente convenio se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. - Que la **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A FOSFONORTE. S.A** suministrará a título gratuito dos (2) toneladas del producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) con Registro ICA No. 7523 (La presentación del producto es en bultos de 50 kg), para ser usado en la elaboración de parcelas demostrativas.

SEGUNDA. Que IFINORTE seleccionará los municipios beneficiarios e informará los municipios seleccionados a FOSFONORTE.

TERCERA. Los municipios seleccionados se encargarán de recoger el producto Fosfoabono Órgano Mineral (P, Ca, Mg, Si) Registro ICA 7523 en presentación por bultos de 50 kg, en las instalaciones de la **EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE**

paña) Accesibilidad: todo correcto Concentración

LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte Santander IFINORTE.

LEE JOHAN CACERES CACERES
Supervisor

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ
Contratista

FECHA:	19 DE JUNIO DE 2024	N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	IFI-CPS-040-2024
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIO**
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER IFINORTE
CONTRATISTA	**CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA**
C.C.	**1.090.416.943** de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	N. A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T.	N. A
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO** Prestar los servicios profesionales para realizar apoyo jurídico a la subgerencia administrativa y jurídica de IFINORTE, con relación a los procesos ejecutivos que adelanta la entidad, tendientes a la recuperación de cartera.
RUBRO	2.1.2.02.02.009 Servicio para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Número 00000110 expedido el 08-03-2024**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Número 00000122 expedido el 11-03-2024**
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.000.000
PLAZO O DURACIÓN	6 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**11-marzo-2024**
FECHA ACTA DE INICIO	**12-marzo-2024**
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N. A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N: A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	N. A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N. A

VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 18.000.000
FECHA DE TERMINACION	**11 / 09 / 2024**
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	**460-047994000072608**
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**LEE JOHAN CACERES CACERES, SUBGERENTE GENERAL ADMINISTRATIVA Y JURIDICA. Resolución No. G-262 del 11 de junio de 2024.**
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	

2. VERIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL-OBLIGACIONES:

ITEM	OBLIGACION	EFICIENTE	DEFICIENTE	OBSERVACIONES
1	Representar jurídicamente al instituto ante los estrados judiciales, en las que haya lugar con ocasión a procesos ejecutivos y/o cobros coactivos.	✓		
2	Proyectar las decisiones administrativas en todas las etapas procesales, derivadas de las funciones de la subgerencia administrativa y jurídica y demás decisiones que se requieran para dar impulso procesal a las mismas, adoptando medidas encaminadas a evitar la paralización del proceso.			
3	Efectuar labores persuasivas tendientes a la recuperación de cartera ya sea prejudicial o judicialmente.			
4	Realizar acompañamiento jurídico en los comités de conciliación adelantados por el instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander y proyectar las actas correspondientes a dichos comités			

5	Apoyar jurídicamente a la subgerencia administrativa y jurídica en la proyección de peticiones y/o respuestas a solicitudes en materia jurídica.			
6	Realizar y proyectar informe detallado sobre las actuaciones relacionadas dentro de los procesos tendientes a recuperar la cartera en mora.			
7	Realizar la proyección, seguimiento y cobro de los contratos de arrendamiento del Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander.			
8	El contratista debe hacerse cargo de la custodia y cuidado de los documentos y/o procesos entregados y realizar la respectiva devolución de los mismos a la finalización del contrato, para poder realizar el pago y la expedición del paz y salvo.			
CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$** 18.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN	$0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$** 18.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA CUENTA	$ 0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$3.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$ 0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$12.000.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **LEE JOHAN CACERES CACERES,** con cedula de ciudadanía número 88.264.329 expedida en Cúcuta, en mi condición de supervisor del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No IFI-CPS-040-2024 del 12-mar-2024, **CERTIFICO** que: **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del 12 de abril al 11 de mayo de 2024.

El valor a reconocer y pagar es la suma de ($3.000.0000) (TRES MILLONES DE PESOS) correspondiente al pago **Nº 2** de **6** estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI	
Fondo de pensiones	Colpensiones	
Valor	$208.000	
Empresa administradora de salud (EPS)	NUEVA EPS	
Valor $	$162.500	
Administradora de riesgos Laborales - ARL	POSITIVA ARL	
Valor	$6.800	
Valor total de cotización	$377.300	
N° de Planilla	4549204825	
Operador de Pago	SOI	
Periodo Cotización	abril	
Fecha de pago	25/04/2024	
Usuario y Contraseña (del operador de pago para verificación de los aportes)	Usuario: 1090416943 Clave: Jacobo123456=	

Observaciones (Si hay lugar a ello):

—

LEE JOHAN CACERES CACERES
Supervisor del contrato

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA
Contratista

LUIS ARNULFO DUEÑAS SANCHEZ
Ordenador del Gasto

EL SUSCRITO SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER "IFINORTE"

CERTIFICA

Que una vez verificado la información correspondiente del pago de la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA,** identificado con la C.C. 1.090.416.943 expedida en Cúcuta, correspondiente al periodo de abril, se logró constatar que el referido canceló los siguientes valores:

PLANILLA	SALUD	PENSION	A.R.L.	PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR TOTAL
4549204825	$ 162.500	$208.000	$ 6.800	ABRIL	25/04/2024	$377.300

Que, los aportes realizados por el contratista y enunciados anteriormente fueron cancelados por SOI.

Dada en San José de Cúcuta a los siete (19) de junio de 2024, con destino a la cuenta de cobro número 02 de 06, en virtud del contrato N° IFI-CPS-040-2024 del 11 de marzo del 2024.

LEE JOHAN CACERES CACERES
SUPERVISOR

Proyecto: Sandra Patricia Fornes Rivera-Técnico Operativo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090416943
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	PIE MONTE CONJUNTO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4549204825**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998445142

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 377.300**

San José de Cúcuta, 19 de junio de 2024

Doctor
KELLY SOFIA PABON PARRA
Tesorero
IFINORTE
Ciudad

REFERENCIA: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016- Rentas de Trabajo.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.416.943 expedida en Cúcuta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tarifa de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado más de dos (2) trabajadores asociados a mi actividad económica.

De la misma manera en el momento en que contrate o vincule más de dos trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA
C.C. No. 1.090.416.943Cúcuta.

Certificado
Bancario

Lunes, 19 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS HUMBERTO SANCHEZ DAZA identificado(a) con CC 1090416943, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08849254244	2015/10/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.